

Acta
Sesión Ordinaria No. 54
febrero 9, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del 9 de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Martha Patricia Aradillas Aradillas, retardo. Se declaró cuórum. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; José Luis Fernández Martínez, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron. Informe Circunstanciado de la Diputación Permanente, 15 de diciembre del 2022 al 31 enero 2023. Actas sesiones: solemnes números: 29; 30; y 31; y Extraordinaria número 7, del 30 de enero; y uno de febrero, aprobadas por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, José Antonio Lorca Valle, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 5, Comisión Gobernación, 23 enero

presente año, recibido 24 mismo mes y año, solicita baja iniciativas turnos: 479; y 480: se otorga; con copia a Comisión de Justicia. Oficio 54, Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, 25 enero año en curso, dejan sin materia iniciativa turno 1825; y asunto turno 2143: se otorgan. Oficio s/n, Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 23 enero presente año, recibido 25 mismo mes y año, solicita declarar caducidad a iniciativa turno 1347: compulsar. Oficio s/n, legisladora María Aranzazu Puente Bustindui, 26 enero año en curso, desistimiento iniciativa turno 2657: se acepta; con copia a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Oficio s/n, Diputación Permanente, 26 enero presente año, recibido 27 mismo mes y año, inventario primer receso, 2º año: archívese. Oficio 62, Comisión Hacienda del Estado, 26 enero presente año, recibido 30 mismo mes y año, dejan sin materia asuntos turnos: 2283; 2326; y 2681: se otorgan. Oficio s/n, Comisión Desarrollo Rural y Forestal, 13 enero año en curso, recibido 30 mismo mes y año, solicita declarar caducidad a Punto de Acuerdo turno 2116: compulsar. Oficio 1305, Cobach, sin fecha, recibido 27 enero año en curso, solicita decretar desafectación bienes inservibles: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado. Oficio 48, Invies, 30 enero año en curso, informe semestral enajenaciones julio-diciembre 2022: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 1, ASE, 25 enero presente año, recibido 27 mismo mes y año, estados financieros 4º trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 24, contralora interna CEDH, 30 enero 2022(sic), recibido 30 enero presente año, informe actividades 2022 órgano interno control: a comisiones de, Derechos Humanos; y Vigilancia. Oficio 2, CEDH, 3 enero año en curso, recibido uno febrero mismo año, estados financieros 4º trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 21, DIF San Vicente Tancuayalab, 17 enero 2022(sic), recibido 23 enero año en curso, informe financiero 4º trimestre 2022:

a Comisión de Vigilancia. Oficio 3, organismo agua Rioverde, 20 enero presente año, recibido 23 mismo mes y año, 4° informe financiero 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 63, ayuntamiento Matehuala, 23 enero año en curso, estados financieros 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 446, ayuntamiento Villa de Reyes, 23 enero año en curso, recibido 24 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 69, ayuntamiento Coxcatlán, 10 enero año en curso, recibido 25 mismo mes y año, informe financieros: diciembre; y octubre-diciembre 2022; modificación presupuestal ingresos y egresos diciembre 2022; y estado actividades: a Comisión de Vigilancia. Oficio 25, ayuntamiento Coxcatlán, 10 enero presente año, recibido 25 mismo mes y año, notifica adefas 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 23, ayuntamiento Coxcatlán, 13 enero año en curso, recibido 25 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 6, ayuntamiento Ciudad del Maíz, 25 enero presente año, actas cabildo sesiones 29 y 30: a Comisión de Vigilancia. Oficio 17, organismo agua Charcas, 24 enero año en curso, recibido 26 mismo mes y año, reportes financieros 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 36, ayuntamiento Santa Catarina, 25 enero presente año, recibido 26 mismo mes y año, inventario muebles: a Comisión de Vigilancia. Oficio 27, organismo agua Ciudad Valles, 15 enero presente año, recibido 26 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 16, ayuntamiento Vanegas, 25 enero año en curso, recibido 26 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 15, ayuntamiento Ébano, 25 enero año en curso, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidenta Ciudad del Maíz, 18 enero presente año, recibido 27 mismo mes y año, estados financieros 2° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio

13, DIF Charcas, 24 enero año en curso, recibido 27 mismo mes y año, reporte financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 9, ayuntamiento Salinas, 25 enero año en curso, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 32, presidente Salinas 26 enero 2022(sic), recibido 27 enero presente año, notifica balance presupuestario negativo ejercicio fiscal 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 26, presidente Salinas, 23 enero año en curso, recibido 27 mismo mes y año, respuesta exhorto 2193: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Salud y Asistencia Social. Oficio 215, organismo agua Villa de Arista, 27 enero año en curso, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 26, ayuntamiento Vanegas, 26 enero presente año, recibido 30 mismo mes y año, inventario muebles: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1, ayuntamiento Matehuala, 30 enero año en curso, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 38, Interapas, 30 enero presente año, 3er informe trimestral e informe anual 2022: a comisiones de, Vigilancia; y del Agua. Oficio 5, presidente Tanlajás, 20 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, solicita modificar artículo 22 inciso e) fracción VII de ley de ingresos 2023: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 18, presidente Tamuín, 30 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 21, ayuntamiento Tamuín, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 335, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 31 enero presente año, actualización inventario muebles: a Comisión de Vigilancia. Oficio 20, DIF Rayón, 27 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 8, ayuntamiento Villa de Ramos, uno febrero año en curso,

recibido 2 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 9, ayuntamiento Villa de Ramos, uno febrero año en curso, recibido 2 mismo mes y año, informe financiero abril-junio 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 10, ayuntamiento Villa de Ramos, uno febrero año en curso, recibido 2 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, Congreso Durango, 13 enero presente año, recibido 25 mismo mes y año, clausura 1er periodo ordinario 2º año y comisión permanente 16 diciembre 2022-14 febrero 2023: archívese. Oficio 86, Congreso Tlaxcala, 16 enero año en curso, recibido 25 mismo mes y año, directiva 15 enero-30 mayo: archívese. Oficios 919, y 920, Congreso Guerrero, 12 enero presente año, recibidos 30 mismo mes y año, comisión permanente 1er receso 2º año; y clausura 1er periodo ordinario 2º año: archívense. Oficio 704, Congreso Yucatán, 15 diciembre 2022, recibido 31 enero año en curso, exhorta respaldar acciones legales emprendidas por Gobierno de México en EUA para frenar tráfico ilegal armas: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Copia oficio 10, turismo ejidal Gogorrón, S.C., San Miguel, Villa de Reyes, 17 enero presente año, recibida 25 mismo mes y año, solicitan intervención a Gobernador Estado para obtener beneficio económico: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, sindicatos, agrupaciones y taxis club's zona metropolitana de San Luis Potosí, 2 febrero presente año, piden seguimiento e impulso a propuestas: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Discursos: a) Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer(4 febrero); y b) Conmemoración del Centésimo Sexto Aniversario de la Promulgación de las constituciones políticas de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 y 1917(5 febrero; participaron, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; y Liliana Guadalupe Flores Almazán. Iniciativas. José Antonio Lorca Valle, la que insta adicionar nuevo párrafo al artículo 86 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí:

a Comisión de Justicia. Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que plantea adicionar al artículo 2 la fracción XXII BIS y XXII TER; y se reforman los artículos 32 fracción V, 42, 48 y 56 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí. Se adiciona párrafo segundo al artículo 185 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. La que impulsa reformar el tercer párrafo del artículo 19 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; Lic. José Mario de la Garza Marroquín: a Comisión de Hacienda del Estado. Alejandro Leal Tovías, la que promueve reformar los artículos, 88 de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí; y 32 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Roberto Ulises Mendoza Padrón, la que propone reformar al artículo 21 el inciso e) de la fracción IV de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Gabriela Martínez Lárraga, la que pretende adicionar los artículos 44 y 47 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos. Gabriela Martínez Lárraga, la que requiere reformar el tercer párrafo del artículo 36 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gabriela Martínez Lárraga, la que busca que este Congreso, a través de comisión legislativa enunciada, lleve a cabo el procedimiento a que se refieren los artículos 42 y 44 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos. Bernarda Reyes Hernández, la que insta reformar el artículo 37 en su fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Edmundo Azael Torrescano Medina, la que plantea adicionar inciso i) y párrafo sexto a la

fracción I del artículo 64 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 20 y 102 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Y reformar la fracción XIII del artículo 72 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; adhesión de los legisladores: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Alejandro Leal Tovías, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Gabriela Martínez Lárraga. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que impulsa adicionar el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. José Antonio Lorca Valle, la que promueve adicionar artículo 47 BIS, artículo 113 BIS y artículo 113 TER a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Ecología y Medio Ambiente. Rubén Guajardo Barrera, la que propone adicionar inciso f) a la fracción II del artículo 114, y adicionar segundo párrafo al artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Dictámenes. Edmundo Azael Torrescano Medina notificó modificaciones al dictamen número 1. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Edmundo Azael Torrescano Medina, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia: que modifica leyes; Dolores Eliza García Román lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 118 en sus fracciones, V, VI, VII, XIII, XV, y XVI; y adiciona al mismo artículo 118 una fracción, ésta como XVII, por lo que actual XVII pasa a ser fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis

Potosí. Reforma el artículo 69 en su fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Igualdad de Género: que modifica ley; Nadia Esmeralda Ochoa Limón lo presentó; Emma Idalia Saldaña Guerrero fijó postura; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 8° en su fracción VII; y adiciona al mismo artículo 8° una fracción, ésta como VIII, por lo que actual VIII pasa a ser fracción IX de la Ley de Comunicación Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Igualdad de Género: que modifica ley; Cinthia Verónica Segovia Colunga fijó postura; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Salvador Isais Rodríguez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 4° en su fracción IX de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Igualdad de Género: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 8° en su párrafo primero, y en su fracción VI, y 46 en su fracción VI de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Justicia; y Puntos Constitucionales: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado

por unanimidad el Decreto que deroga de la Parte Especial el Título Décimo Noveno “Delitos Contra el Correcto Funcionamiento del Sistema Electoral”, los capítulos I a IX y los artículos 365 a 376 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que modifica ley; René Oyarvide Ibarra fijó postura; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que modifica ley; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Gabriela Martínez Lárraga, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, fijaron postura; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 133; y adiciona al artículo 4° las fracciones, VII BIS, y IX TER de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 7° en su fracción III, 23 en su fracción I, y 53 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 10, y 23 de la Ley Estatal de

Derechos de las Personas en Fase Terminal; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente; y Salud y Asistencia Social: que modifica ley; y desecha reforma; Eloy Franklin Sarabia lo presentó; Lidia Nallely Vargas Hernández, Gabriela Martínez Lárraga, René Oyarvide Ibarra, Alejandro Leal Tovías, y Juan Francisco Aguilar Hernández, fijaron postura; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 107 en sus fracciones, IX, y X, y en su párrafo último; y adiciona al mismo artículo 107 la fracción XI de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales; asimismo, aprobado desechar por improcedente adicionar la fracción III al artículo 4° de la Ley Estatal de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras; notifíquese. Hacienda del Estado: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 23 en su párrafo primero de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social; y Derechos Humanos: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 14 en su fracción II, 32 en su fracción IV el inciso a), 42, y 54 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ley; Dolores Eliza García Román fijó postura; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Martha Patricia Aradillas

Aradillas, René Oyarvide Ibarra, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 86 en sus fracciones, I, y II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Asuntos Migratorios: que modifica carta local; José Ramón Torres García lo presentó; Gabriela Martínez Lárraga fijó postura; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 8° en su párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de condición de migrante en retorno, o binacional en tránsito; por tanto, para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto a los 58 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que modifica decreto; María Aranzazu Puente Bustindui lo presentó; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Lilitiana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, René Oyarvide Ibarra, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 6º, del Diverso Legislativo No. 626, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Huehuetlán, ejercicio fiscal 2023; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que modifica decreto; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno lo presentó; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; José Luis Fernández Martínez, Lilitiana Guadalupe Flores Almazán, Dolores

Eliza García Román, René Oyarvide Ibarra, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma la fracción V del artículo 37 del Diverso Legislativo No. 623, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Ébano, ejercicio fiscal 2023; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que modifica decreto; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona párrafo último al artículo 7º del Diverso Legislativo No. 646, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Tamazunchale, ejercicio fiscal 2023; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que modifica decreto; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 23 en su fracción I, 36 incisos, d) a f) de la fracción V, incisos a), b) y d) de la fracción VII, e inciso a) de la fracción VIII, y 46 fracción I del Diverso Legislativo No. 665, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Zaragoza, ejercicio fiscal 2023; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha por improcedente iniciativa que pretendía adicionar párrafo octavo al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 155 en sus párrafos, segundo, y tercero, y 157 en su fracción III; y adicionar al artículo 76 dos párrafos, éstos como tercero, y

cuarto del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Puntos de Acuerdo. Martha Patricia Aradillas Aradillas, el que requiere exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la dirección de policía vial y tránsito municipal, generar condiciones de viabilidad segura, así como implementación de señaléticas para personas que transitan en tramo de lateral carretera 57, frente a tienda de autoservicio HEB, así como cruce entre avenidas, Topacio y Coral, colonias Valle Dorado, y Jardines del Sur, como medida provisional mientras se realizan soluciones adecuadas y permanentes para dichas vialidades: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Comunicaciones y Transportes. René Oyarvide Ibarra, el que busca exhortar a los 58 cabildos del Estado llevar a cabo estudio y actualización de reglamentos de tránsito, para incluir uso obligatorio de casco que cumpla con NOM-206-SCFI/SSA2-2018, que señala especificaciones de cascos de seguridad para prevención y atención inmediata de lesiones en la cabeza de motociclistas, a fin de prevenir el mayor daño posible ante posibles accidentes: a Comisión de Comunicaciones y Transportes; en votación económica por mayoría el Pleno aprobó la adhesión de los legisladores: María Aranzazu Puente Bustindui, Rubén Guajardo Barrera, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, María Claudia Tristán Alvarado, Lidia Nallely Vargas Hernández, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Eloy Franklin Sarabia, Salvador Isais Rodríguez, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y Emma Idalia Saldaña Guerrero. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Bernarda Reyes Hernández, Edmundo Azael Torrescano Medina, y Alejandro Leal Tovías, el que insta exhortar a los 58 ayuntamientos de la Entidad, durante el mes de marzo implementar campañas informativas y de sensibilización sobre la endometriosis,

con el objetivo de difundir información sobre síntomas y consecuencias de la misma, e impulsar detección temprana de esta enfermedad, en el marco del “14 de marzo: día mundial de la endometriosis”: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar las comisiones de: Vigilancia; Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social; en votación por cédula resultaron 22 votos a favor; una abstención; José Luis Fernández Martínez, Dolores Eliza García Román, José Antonio Lorca Valle, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por mayoría de la siguiente manera: Vigilancia, 4^a vocal: Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Puntos Constitucionales, 4^o vocal: José Luis Fernández Martínez; y Trabajo y Previsión Social, 1^a vocal: María Claudia Tristán Alvarado; y 2^o vocal: Roberto Ulises Mendoza Padrón. Presidenta: “Legisladoras, y legislador: Nadia Esmeralda Ochoa Limón, María Claudia Tristán Alvarado, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en las comisiones de: Vigilancia; y Trabajo y Previsión Social, respectivamente, para el que han sido electos?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Informes financieros del Honorable Congreso del Estado, de octubre; y noviembre 2022; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga. José Luis Fernández Martínez, Dolores Eliza García Román, José Antonio Lorca Valle, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobados por mayoría; notifíquense a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política. Asuntos Generales. 1. Gabriela Martínez Lárraga, posicionamiento. 2. Alejandro Leal Tovías, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria número 55, el jueves 16 de febrero

a las 10:00 horas, en modalidad presencial, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”.
Finalizó la sesión a las trece horas con cuarenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**

**Presidenta
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón**